PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés cultural a Peñita Linda, iniciativa que trabaja uniendo tradición y modernidad en busca de revitalizar el folklore argentino.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Peñita Linda, una iniciativa cultural nacida en el año 2023 que ya se ha convertido en un actor fundamental para la preservación, difusión y revitalización del folklore argentino en el ámbito urbano.

Creada por los jóvenes María de los Ángeles Bilyk, Gonzalo Wosner y Lautaro Inchausti, la propuesta nace con la clara misión de construir la experiencia del folklore del interior en el centro de la escena urbana, promoviendo tanto a bandas consolidadas como a nuevos talentos emergentes.

Para lograrlo, la iniciativa asume el desafío de saldar una brecha histórica: la recurrente dicotomía entre la Buenos Aires cosmopolita y las tradiciones del interior. Peñita Linda logra transformar esta dinámica, convirtiendo a CABA en un verdadero nodo integrador al ofrecer una plataforma que une tradición y modernidad, y articula un tejido cultural que conecta a la Ciudad con sus raíces.

Bajo esta perspectiva, el folklore hoy no es un consumo ajeno a la urbe. Por el contrario, es una expresión viva que le otorga sentido de pertenencia a los miles de estudiantes, trabajadores y jóvenes que transitan nuestra Ciudad a diario. Esta vigencia y arraigo quedan en absoluta evidencia al observar que, según datos del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), el 55% de los argentinos escucha folklore y, lejos de considerarlo un género del pasado, las estadísticas demuestran que el folklore atraviesa un renacimiento impulsado activamente por una juventud que abre paso a iniciativas y ciclos como "¡FAlklore!", que logró reunir más de 6 millones de reproducciones a pocos días de su estreno. Asimismo, este consumo digital tiene un correlato directo en los espacios físicos de la Ciudad y sus alrededores, contando con hitos como el reciente récord del ciclo musical “Es Ahora”, que reunió 220 mil personas en 34 funciones agotadas en el Luna Park.

En este contexto de explosión de la demanda, el propósito de Peñita Linda es fundamental, pues busca preservar la identidad argentino-folklórica ofreciendo eventos que resulten atractivos, seguros y modernos para estas nuevas generaciones, abriendo paso a la consolidación de una comunidad joven referente, que logra unir tradición y modernidad, interior y capital, generaciones pasadas y presentes.

Esta iniciativa ya ha demostrado un impacto sociocultural tangible, sosteniendo una constante de dos eventos mensuales. Por otra parte, en el ámbito digital ya han conformado una comunidad que supera los 23 mil seguidores y han alcanzado más de 800 mil visualizaciones en redes sociales. A su vez, trabajan de manera colaborativa con las principales casas de folklore en la Ciudad, fomentando así un circuito cultural y económico que beneficia a artistas y espacios gastronómicos tradicionales, y profundiza su aporte a la preservación de nuestra identidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo que acompañe el presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:27/05/2026 12:56:06

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires